

Villena acuden a Valladolid para hacer homenaje a su nueva señora, doña María, exigen a su madre, la reina Catalina de Lancaster, juramento solemne «*de les guardar todos sus previllegios e franquezas e libertades e fueros e vsos e costumbres que tienen e de que vsaron en tiempo de los otros sennores que fasta aquí han seydo de la dicha tierra, et espeçialmente en tiempo de don Juan Manuel*» (27). No se refieren a don Alfonso, mucho más cercano a ellos, sino que destacan al que tienen por más respetuoso para sus libertades. También, en 1421, al pedir a don Enrique de Aragón la confirmación de sus privilegios, mencionan particularmente a los Manuel, refiriéndose luego, de forma mucho más general, a «*los otros sennores cuyas fueron esas dichas villas e lugares*» (28).

Con el tiempo, el aumento de la población, el fortalecimiento del régimen municipal gracias a la aparición de una cierta clase de propietarios acomodados poco amiga del sistema señorial, y la variación natural de las circunstancias políticas generales con la pugna entre monarquía y nobleza, hicieron que la figura y la leyenda de don Juan Manuel y su linaje, si no del todo olvidadas, fueran relegadas en el interés y la atención de los pueblos que fueron suyos. El Marquesado se había estructurado ya, a través de sus instituciones propias, como las Juntas y la Hermandad, y no era necesario apelar al recuerdo de un señor casi mítico, bienhechor y defensor de las libertades municipales, papel que ahora correspondía a la Corona, en la que las villas veían la única salvaguarda posible de los intereses ciudadanos frente al abusivo apremio de la nobleza. Por otra parte, los Pacheco, con su enorme poder, borraron cualquier rastro del paso de los Manuel por estas tierras. Reconstruyeron los viejos castillos y borraron los blasones en que leones, alas y barras recordaban a los viejos señores, poniendo por todas partes, tal y como hoy se conservan, sus calderas y sus cuñas. Modificaron las costumbres e impusieron sus propias normas, sometiendo, a veces a viva fuerza, a los municipios, y obligándoles a aceptar frecuentemente órdenes que atentaban contra las antiguas libertades. Nada, o casi nada, quedaba ya de aquella poderosa rama del tronco de San Fernando cuando los Reyes Católicos vinculan a la Corona, en la guerra de 1476 a 1480, estos pueblos.

Y sin embargo, como si hubiesen pretendido dejar un mensaje oculto, un recuerdo de su paso por estas tierras, las alas, las espadas y los leones se conservaron, y aún se conservan en parte, en los únicos

(27) SOLER: *La Relación...*, págs. 286-288.

(28) PRETEL: *Almansa medieval...*, pág. 266.